

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

**RESPONSABILIZAN A LA ALCALDÍA**

# Denuncian ante la FGJ obras no autorizadas en el Abelardo L. Rodríguez

La noche del sábado se demolieron dos planchas del histórico mercado

**ELBA MÓNICA BRAVO**

La Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México presentó una denuncia por daño al patrimonio arquitectónico, cultural e histórico ante la Fiscalía General de Justicia (FGJ) luego de que el sábado por la noche fueron demolidas dos planchas de los locales 110 y 111 del mercado Abelardo L. Rodríguez sin contar con las autorizaciones del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal), del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

El coordinador general de la autoridad, José Manuel Oropeza, señaló que la alcaldía Cuauhtémoc no ha presentado ningún proyecto para remodelar el inmueble —inaugurado en 1934—, por lo que hasta el momento sólo se cuenta una solicitud para realizar trabajos de impermeabilización.

La queja recibida después de las 9 de la noche del sábado refería que “se escuchaban los martillazos”, por lo que acudió el personal de esa dependencia con efectivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, “y efectivamente constataron que estaban trabajando: demolieron dos planchas de dos locales”.

El funcionario mencionó que dos personas fueron remitidas ante el Ministerio Público en la unidad de la fiscalía Cuauhtémoc 2, donde se inició la carpeta de investigación después de que no se presentara documentación que acredite la intervención en el inmueble, que al parecer fue por una orden verbal por parte de la alcaldía a un locata-

rio de ese centro de abasto ubicado en República de Venezuela, en el Centro Histórico.

“Antes de ir a tumbar una plancha deben ubicar que forma parte de un inmueble que está protegido, puede ser que no sea acorde a nuestra visión estética, pero eso es otra cosa. Se tiene que preservar el inmueble, lo mismo para el caso de los murales, que son patrimonio artístico, están protegidos por el Inbal y el INAH, además de las autoridades locales.”

**Es falso lo que ha afirmado Sandra Cuevas**

La tarde del martes la alcaldesa Sandra Cuevas aseguró tener la autorización para realizar el cambio de piso del mercado y la colocación de cristales en los murales, cuya propuesta, a decir de Oropeza, “está fuera de lugar”, además de que insistió en que no se cuenta con ningún proyecto al respecto ni autorización.

Agregó que informó la demolición de las planchas de los locales a Inbal, INAH y Seduvi, por lo que la tarde de ayer se realizaron las verificaciones correspondientes a fin de determinar los daños, la forma en la que se deberá resarcir, así como el seguimiento legal.





▲ El lugar, con 90 años, tiene murales de reconocidos personajes, algunos discípulos de Diego Rivera, y que están protegidos al ser patrimonio artístico. Foto Víctor Camacho





## \*765: un año con las mujeres

La desigualdad de oportunidades y altas vulnerabilidades en materia de género han registrado un cierto alivio, así como la incidencia delictiva de alto impacto presenta disminuciones sostenidas.

Especialmente gracias a programas como la línea SOS Mujeres, \*765, con la cual diversas instancias del gobierno de la capital nacional y organismos como el Consejo Ciudadano ofrecen un modelo para atender la violencia contra mujeres y, eventualmente, contribuir a la erradicación del riesgo feminicida.

Claudia Sheinbaum tomó la decisión política —que antes del 2019 se había evadido— para decretar, unilateralmente, sin presión de la autoridad federal, la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres y en el tránsito de ese compromiso nació esta línea en que convergen voluntades para dar atención multisectorial.

El martes, en el informe mensual de la Alerta de Género y primer aniversario de la estrategia \*765, la Fiscal General de Justicia, Ernestina Godoy, resaltó elementos que antes de 2019 obstruían la disminución en feminicidios:

ocultamiento sistemático de casos o llegar al absurdo de culpar de la muerte a la víctima.

Operada por la Secretaría de las Mujeres, encabezada por Ingrid Gómez, con esa herramienta se han atendido 89 mil 389 llamadas, y más de mil 500 víctimas salieron de la situación de riesgo feminicida.

Los feminicidios bajaron 26 por ciento en el periodo enero-15 de julio de este año, respecto al mismo de 2020. Una tendencia que se corresponde con la baja de 57 por ciento en delitos de alto

impacto.

Ayer, el Jefe de Gobierno, Martí Batres, al encabezar el gabinete de seguridad en Iztapalapa, junto con la alcaldesa Clara Brugada, reconoció la estrategia impulsada por Sheinbaum Pardo, quien recibió en 2018 los índices más elevados.

En seguridad ya no hay retroceso; con las mujeres, seguimos en alerta por todas.





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

 **@SSC\_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia\_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SSC**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**